

AYUNTAMIENTO DE POLANCO

CVE-2017-811 *Aprobación definitiva del presupuesto general de 2017, bases de ejecución y plantilla de personal. Expediente 834/2016.*

De conformidad con los artículos 112.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril y 169 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales y no habiéndose presentado reclamaciones contra el acuerdo de aprobación inicial del presupuesto, bases de ejecución y plantilla del personal para el ejercicio económico de 2016 (publicado en el BOC nº 4, de fecha 8 de enero de 2016), se consideran definitivamente aprobados dichos documentos, conforme a lo dispuesto en el precitado artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por lo que se hace público lo siguiente:

1) Resumen por capítulos del presupuesto general para 2017.

ESTADO DE GASTOS	
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	4.697.269,00 €
A.1. OPERACIONES CORRIENTES	4.370.759,00 €
CAPÍTULO 1: Gastos de Personal	1.462.650,00 €
CAPÍTULO 2: Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	2.341.609,00 €
CAPÍTULO 3: Gastos Financieros	4.500,00 €
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes	404.000,00 €
CAPÍTULO 5: Fondo de Contingencia	158.000,00 €
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL	326.510,00 €
CAPÍTULO 6: Inversiones Reales	326.510,00 €
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital	0,00 €
B) OPERACIONES FINANCIERAS	0,00 €
CAPÍTULO 8: Activos Financieros	0,00 €
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros	0,00 €
TOTAL:	4.697.269,00 €

VIERNES, 3 DE FEBRERO DE 2017 - BOC NÚM. 24

ESTADO DE INGRESOS

A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	4.697.269,00 €
A.1. OPERACIONES CORRIENTES	4.697.269,00 €
CAPÍTULO 1: Impuestos Directos	2.500.000,00 €
CAPÍTULO 2: Impuestos Indirectos	56.000,00 €
CAPÍTULO 3: Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	772.500,00 €
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes	1.361.769,00 €
CAPÍTULO 5: Ingresos Patrimoniales	
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL	0,00 €
CAPÍTULO 6: Enajenación de Inversiones Reales	0,00 €
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital	0,00 €
B) OPERACIONES FINANCIERAS	0,00 €
CAPÍTULO 8: Activos Financieros	0,00 €
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros	0,00 €
TOTAL:	4.697.269,00 €

2) Plantilla de personal de esta Corporación para el ejercicio de 2017.

FUNCIONARIOS DE CARRERA

ESCALA HABILITACIÓN NACIONAL

DENOMINACIÓN	GRUPO	DOTACIÓN	VACANTE	A EXTINGUIR
SECRETARÍA	A1/A2	1	0	0
INTERVENCIÓN	A1	0	1	0

VIERNES, 3 DE FEBRERO DE 2017 - BOC NÚM. 24

ESCALA ADMINISTRACIÓN GENERAL

DENOMINACIÓN	GRUPO	DOTACIÓN	VACANTE	A EXTINGUIR
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	C2	7	0	0
OPERARIO COMETIDOS MÚLTIPLES	AA.PP.	8	0	0
ALGUACIL	AA.PP.	0	1	0
TOTAL		16	2	0

PERSONAL LABORAL

FIJO DE PLANTILLA

DENOMINACIÓN	DOTACIÓN	VACANTE	A EXTINGUIR
ENCARGADO BIBLIOTECA	1	0	0
COORDINADOR DEPORTIVO	1	0	0
ENCARGADO FORMACIÓN Y CULTURA	1	0	0
ARQUITECTO (80% JORNADA)	1	0	0
CONSERJE	0	1	0

TEMPORAL

DENOMINACIÓN	DOTACIÓN	VACANTE	A EXTINGUIR
BEDEL POLIDEPORTIVO	1	0	0

VIERNES, 3 DE FEBRERO DE 2017 - BOC NÚM. 24

JUVENTUD	1	0	0
AUXILIAR INFANTIL	1	0	0

INDEFINIDO NO FIJO DE PLANTILLA

DENOMINACIÓN	DOTACIÓN	VACANTE	A EXTINGUIR
AUXILIAR DE HOGAR	2	0	0
APAREJADOR	1	0	0
TOTAL	10	1	0

PERSONAL EVENTUAL

DENOMINACIÓN	DOTACIÓN	VACANTE	A EXTINGUIR
ASESOR URBANÍSTICO	1	0	0
TOTAL	1	0	0

RESUMEN PERSONAL

TIPO PERSONAL	DOTACIÓN	VACANTE	A EXTINGUIR
PERSONAL FUNCIONARIO	16	2	0
PERSONAL LABORAL	10	1	0
PERSONAL EVENTUAL	1	0	0
TOTAL	27	3	0

VIERNES, 3 DE FEBRERO DE 2017 - BOC NÚM. 24

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en los artículos 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

Polanco, 24 de enero de 2017.

La alcaldesa,
Rosa Díaz Fernández.

2017/811